

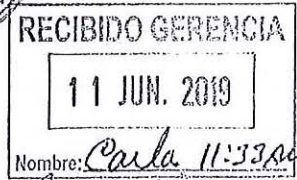
EL DIRECTOR PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EMITE LA TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACTA 7. VARIOS; ROMANO I. 7.1 DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DEL ACTA NÚMERO CIENTO DIECIOCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA, A LAS OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE LITERALMENTE DICE: "7.1 DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES. En vista de que a la fecha de la presente sesión no se ha nombrado al Director Presidente de La Caja por parte del Presidente de la República, Nayib Armando Bukele Ortiz, el Consejo Directivo con base en los Arts. 6, 7 y 9 de la Ley de La Caja, **ACUERDA:** Designar al profesor Juan José González Jiménez, Director Propietario del Consejo en representación del Ministerio de Educación, como Presidente en funciones a tiempo completo, a partir del siete de junio del año dos mil diecinueve, mientras no sea nombrado y notificado oficialmente el Director o la Directora, por el Señor Presidente de la República a La Caja. Esta designación quedará sin efecto automáticamente, al presentarse el nuevo o la nueva Presidente o Presidenta de La Caja. Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta." Comuníquese.

San Salvador, 10 de junio de 2019.

[Signature]
Prof. Juan José González Jiménez
 Presidente en funciones
 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación



[Handwritten initials]
 12619
 1047



[Signature]
 11/06/19
 11:31 am.

- Gerencia interina
- Desarrollo Humano,
- Auditoría Interna,
- Unidad de Tecnología de la Información, Planificación y Desarrollo Institucional,
- Unidad Financiera Institucional,
- Unidad de Seguros
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Préstamos
- Comunicaciones y Responsabilidad Social
- Unidad de Administración

[Signature] 10/06/2019 3:34 p.m.

[Signature] 10-6-19 3:30 P.M.

[Signature]
 Recibido
 3:29
 10/06/19

[Signature]
 11/06/19 11:27
 AUDITORIA INTERNA
 10-06-19 3:30
 10-06-19 3:29

[Signature]
 10/06/19

Abraham Gomez; Cecilia Maria Medina de Castro; Clelia Elizabeth Trejo; Cecilia Beatriz Soriano; Ceci Maribel Sanchez; Manuel de Jesus Navarro; Sandra Janet Barahona de Huezco; Roxana Minet Alarcon Macal; Nancy Antonieta Gozalez de Tobar; Oscar Fernando Portillo Silva; Mayra Estela Benitez Benavides; William Antonio Acevedo; Rigoberto Perez Campos; jorge_canales@cajamed.gob.sv; Jorge Antonio Alarcon Molina; Mario Ernesto Navas; Sonia Daysi Mena Duran; Walter Edgardo Funes Callejas; 'LC Ivania Alvarez'

CC: Carla Ramirez de Carcamo; 'Osiris Jonatan Henriquez Romero'

Asunto: RV: Nombramiento Directores

Importancia: Alta

Buenas tardes

Para su conocimiento y demás efectos legales, envío a ustedes el nombramiento de los nuevos directores designados por el MINEDUCYT, los cuales fueron notificados a la institución el viernes 28 de los corrientes a las 10:47, por lo que a partir de esa fecha son efectivos para La Caja, cualquier duda que tengan y sea necesario aclararlo favor hacer las preguntas a los jurídicos, sea la Asesora Jurídica Interina, o el Asesor Jurídico para el Consejo Directivo, enviándome copia a mi persona para conocimiento.



Silvia Elena Henriquez Campos
Gerente Interina

Teléfono: PBX(503) 2132-4100 \ Directo: 2132-4163
Correo: silvia_henriquez01@cajamed.gob.sv

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual,
Colonia Médica, S. S.

De: Eva Mejia [mailto:eva_mejia@cajamed.gob.sv]

Enviado el: jueves, 28 de noviembre de 2019 02:33 p.m.

Para: Pacoq.1948@gmail.com; 'Daniel Diaz' <danielhdiaz@gmail.com>; lasaradas5977@gmail.com; maxcuba99@hotmail.com; juan_gonzalez@cajamed.gob.sv; 'Nadezhda Elena Peña' <npena@presidencia.gob.sv>; larbe100642@gmail.com

CC: Silvia Elena Henriquez <silvia_henriquez01@cajamed.gob.sv>

Asunto: Nombramiento Directores

Importancia: Alta

Saludos cordiales: Adjunto al presente correo, les envío la carta recibida en esta fecha (jueves 28/11/19) mediante la cual la Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología MINEDUCYT, notifica el nombramiento de los nuevos Directores, propietarios y suplentes, en representación del MINEDUCYT.

Atte.



Eva Beatriz Mejía Velasco
Asistente Ejecutiva de Presidencia y
Consejo Directivo

Teléfono: PBX(503) 2132-4100 \ Directo: 2132-4103 \ Cel: 7746-0724
Correo: eva_mejia@cajamed.gob.sv

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual,
Colonia Médica, S. S.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

San Salvador, 27 de noviembre de 2019

SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESENTE.

Me es grato saludarles y a la vez referirme al Art. 7 de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, de conformidad con el cual el Consejo Directivo es la autoridad máxima de La Caja, al cual corresponde la orientación y determinación de las políticas del funcionamiento de la misma; disposición que además establece en su literal b) que habrá dos directores nombrados por el Ministerio de Educación dentro de dicho Consejo.

En cumplimiento de lo anterior y considerando la importancia de la coordinación a nivel interinstitucional, para contribuir a que los servicios y prestaciones de protección que brinda La Caja sean de calidad, me complace remitir el Acuerdo No. 15-1613, por medio del cual se nombra a los Directores Propietarios y Suplentes por parte de este Ministerio ante el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, funcionarios que cuentan con el más alto nivel posible para la toma de decisiones.

Agradeciendo su atención a la presente, reciban mis muestras de consideración y estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



[Handwritten signature]
CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Handwritten signature]
MWH



Despacho Ministerial

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edif. A-1, S.S.
Teléfonos (503) 2592-4022; Fax: (503) 2281-0257; Conmutador (503) 2592-2122
www.mined.gob.sv



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACUERDO No. 15-1613. EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en uso de las facultades constitucionales y legales que regula el sistema educativo nacional, CONSIDERANDO: I) Que de conformidad con la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, en su Artículo 7 el Consejo Directivo de La Caja, estará integrado, entre otros, por Dos Directores nombrados por el Ministro de Educación; los cuales tendrán su respectivo suplente, ejercerán sus funciones a partir de la fecha de su nombramiento, durarán en dichas funciones tres años y podrán ser removidos de sus cargos por la autoridad que los nombró. II) Que, teniendo en cuenta que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de La Caja; y como Órgano de Dirección le corresponde la orientación y determinación de las políticas de funcionamiento de la misma, así como ejercer su dirección de acuerdo a la ley, su reglamento y otros instrumentos legales, se requiere capacidad de toma de decisión al más alto nivel, siendo necesario designar nuevos directivos ante el Consejo Directivo de la referida Institución, para que representen a esta Secretaría y contribuyan con la dirección y administración superior del mismo. POR TANTO: con base en las disposiciones antes relacionadas ACUERDA: I. Nombrar como Directores Propietarios por parte de esta Cartera de Estado en el Consejo Directivo de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a los Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, atendiendo al orden de su nominación, señores Carla Evelyn Hananía de Varela y Hermelindo Ricardo Cardona Alvarenga, y como sus respectivos Directores Suplentes a María Beatriz Cuenca Aguilar y a José Arturo Martínez Díaz; todos para un periodo de tres años, contados a partir de esta fecha; II. Dejar sin efecto los Acuerdos con número 15-0568, 15-0944 y 15-0003, de fechas 15 de mayo de 2017, 14 de agosto de 2017 y 3 de enero de 2019, respectivamente; III. El presente acuerdo deberá ser publicado en el Diario Oficial. COMUNÍQUESE.

DADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.



DIOS UNIÓN LIBERTAD


CARLA EVELYN HANANÍA DE VARELA
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

